

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

## ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839.)

## Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 6 rs. mensuales, y 18 el trimestre: fuera de ella, 8 rs. al mes, 24 el trimestre.—Se admiten suscripciones en Oviedo en las oficinas del *Boletín*, calle de Traslacera, 3.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto real y medio.

## ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán de oficio: asimismo los anuncios concernientes al servicio nacional que dimanen de aquellas con arreglo á la contrata del *Boletín*: pero pagarán su insercion los de interés particular.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

### CIRCULAR NUM. 499.

Habiendome participado el señor Gobernador de Leon que á las tres de la madrugada del dia de ayer se ha fugado de la carcel de la Pola de Gordon Miguel Tamargo y Larrazo, cuyas señas se espresan á continuacion, sentenciado á seis años de presidio, los Sres. Alcaldes, Comandante de Guardia civil, inspector de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, procederán por cuantos medios esten á su alcance á la busca y captura del mismo, poniéndole á mi disposicion con toda seguridad, caso de ser habido.

Oviedo Noviembre 26 de 1866.—  
Eduardo Fernandez de Córdoba  
Señas.

Edad 30 años, estatura alta y grueso, color moreno y encarnado, cara gruesa.

Viste blusa azul de tela, pantalon de id color aplomado, descalzo, pañuelo á la cabeza, es natural de Asturias.

### Partido judicial de Villaviciosa.

Lista de los electores que tomaron parte en la votacion celebrada en el dia de hoy para la eleccion de un diputado provincial en el espresado partido.

- N.º 1 D. Joaquin Ballina Pelaez, Villaviciosa.
- 2 Alonso Muslera y Tuero, Amandi.
- 3 Alonso Sanchez de Pando, idem.
- 4 Alonso Solares Fernandez, Fuentes.
- 5 Francisco Sampedro Gonzalez, Rozadas.
- 6 Gerónimo Ordoñez y Ordieres, San Justo.

- 7 José Collada Pando Amandi.
- 8 Benito Ballina y Sanchez idem.
- 9 José Palacio Monte, Arroes.
- 10 Bernardo Collada Pando, Amandi.
- 11 Juan Prida Busto. Breceña.
- 12 Bernardo Alvarez, Candanal.
- 13 Juan Gonzalez Luege, Busto.
- 14 Benito Alonso y Pardo, Villaverde.
- 15 José Ballina Peon, Camoca.
- 16 Bernardino Pando Garcia, Amandi.
- 17 José Medio y Ofre, Villaviciosa.
- 18 Juan Muñoz y Garcia Carda.
- 19 Juan Riba Toral, Priesca.
- 20 Bernardino Pando y Concha, Villaviciosa.
- 21 Calisto Peon Valbin, Cazanés.
- 22 José Maria Teja y Ambas, Rozadas.
- 23 José Tuero Fernandez, Argüero.
- 24 José Solares Fernandez, Camoca.
- 25 José Posada Pontigo, Villaviciosa.
- 26 Carlos Farnie Botillé, id.
- 27 Estéban Meana y Pardo, Villaverde.
- 28 José Rodriguez Alvarez, San Vicente.
- 29 Perfecto Merediz Valdés, Villaviciosa.
- 30 Elias Diaz Rivero, Oles.
- 31 José Garcia Poladura, Rozadas.
- 32 Eugenio Bedriñana Cuesta, Villaviciosa.
- 33 Pedro Tuero Fernandez, Argüero.
- 34 José Ramon Ortiz, Peon.
- 35 Francisco Crespo Fernandez, Amandi.
- 36 Faustino Vega Muño, idem.
- 37 Francisco Fernandez Valle, Grases.
- 38 José Maria Zalzibar Azofra, Villaviciosa.
- 39 Pedro Barredo Rivero, id.
- 40 Francisco Eria Valdés, Grases.

- 41 Fernando Miyar Solares, Priesca.
- 42 Nicanor Ruiz Llera, idem.
- 43 José Valdés Rosales, Oles.
- 44 José Rivero Vega, Fuentes.
- 45 Nicolás Fernandez Montero, San Justo.
- 46 Francisco Fernandez Cabie-la, idem.
- 47 Manuel Fernandez Collada, Villaviciosa.
- 48 José Maria Arce Montés, Castiello.
- 49 José Pando Careaga, Villaviciosa.
- 50 Manuel Moro Sanchez, Quintes.
- 51 Mariano Ortiz Muslera, Amandi.
- 52 Felipe Tuero y Tuero, Tuero.
- 53 Francisco Peon Valdés, Argüero.
- 54 Mariano Posada Pontigo, Villaviciosa.
- 55 Joaquin Tuero Fernandez, Argüero.
- 56 José Miyar Pando, Celada.
- 57 Manuel Garcia Huerta, Amandi.
- 58 Manuel del Orreo y Fernandez, Bedriñana.
- 59 Francisco Alvarez Riera, Peon.
- 60 Francisco Pedrayes Fernandez, Tornon.
- 61 José Alvarez, mayor, Peon.
- 62 José Alvarez, menor, idem.
- 63 Manuel Garcia Huerta, Santa Eugenia.
- 64 Francisco Diaz Rivero, Oles.
- 65 Francisco Prida Fernandez, Villaviciosa.
- 66 Manuel Buznego y Rea, Quintueles.
- 67 Manuel Moris Sanchez, Carreñes.
- 68 Francisco Fernandez Valdés, Oles.
- 69 Francisco Meana Rubio, Villaviciosa.
- 70 Francisco Valle, idem.
- 71 José Alvarez Rosales, San Justo.
- 72 José Ortiz Estrada, Ambás.
- 73 Manuel Venta Cardin, Breceña.

- 74 Joaquin Fernandez Ballina, Amandi.
- 75 José Llera Muñoz, Miravallés.
- 76 Lorenzo Rosales Piñera, id.
- 77 Pedro Ramon de Perez, Colunga.
- 78 Ramon Perez y Perez, id.
- 79 Domingo Miyar Fuente, Pernús.
- 80 Francisco Montos Sanchez, Gobiendes.
- 81 José de Viña Isla, Colunga.
- 82 José Gonzalez Valdes, Riera.
- 83 Gaspar Ruiz Isla, S. Juan.
- 84 José Suar Diaz Cobiella, Riera.
- 85 Lucas Carús, Colunga.
- 86 Manuel Caveda Garcia, Carrandi.
- 87 Francisco Martinez Marina, Riera.
- 88 Juan Antonio Carús Candosa, Colunga.
- 89 Juan Climaco Suarperez, Lastres.
- 90 Juan Manuel de la Miyar, Pernús.
- 91 Vicente Fernandez Noval, Colunga.
- 92 José Antonio de la Miyar, Pernús.
- 93 Juan M. de la Miyar Fuente, idem.
- 94 Miguel Vada Carús, Pivierda.
- 95 Manuel Moran Quintana, Riera.
- 96 Manuel Frera Pendás, Sales.
- 97 Manuel Caride Garcia, Riera.
- 98 Manuel Moran Pumarada, idem.
- 99 Valentin Perez Isla, S. Juan.
- 100 Manuel Toyos Marina, Riera.
- 101 Santiago Genaro Torre, Colunga.
- 102 Manuel Gonzalez Orejas, id.
- 103 Ramon Perez Cobian, Gobiendes.
- 104 Pedro Moran Ruidiaz, Riera.
- 105 Pedro Mones Frera, S. Juan.
- 106 Ramon Gonzalez Busto, Villaviciosa.
- 107 Francisco Mieres, Grases.

- 108 Antonio de la Ballina, Valdebarzana.  
 109 Rafael Valle Rivero, Llera.  
 110 Andrés Fano, Candanal.  
 111 Francisco Gonzalez Valdés, Amandi.  
 112 Ramon Huerta Prieto, Oles.  
 113 Ramon Valdés Garcia, Valles.  
 114 Angel Casielles, Rozadas.  
 115 José Maria Villar y Rey, San Vicente.  
 116 Juan Perez, Cazanes.  
 117 Ramon Tuero Fernandez, Quintes.  
 118 José Arechandieta, Villaviciosa.  
 119 Rafael Valdés Sousa, idem.  
 120 José M. Frera, Selorio.  
 121 Rafael Arroyo, idem.  
 122 Ramon Garcia del Busto, Amandi.  
 123 Rafael Fernandez Paraja, id.  
 124 Juan Gonzalez Salgueros, idem.  
 125 Juan Antonio Martinez, Villaviciosa.  
 126 Santos Palacio Cobian, Arroes.  
 127 José Naredo, Cazanes.  
 128 Atilano Fernandez Puga, San Miguel.  
 129 José Abad Peon, Villaviciosa.  
 130 Luis Muslera, idem.  
 131 Francisco Garcia, Puelles.  
 132 Manuel Segundo Gonzalez, Villaviciosa.  
 133 Francisco Moriyon, Camoca.  
 134 Benito Vazquez Cuga, Villaviciosa.  
 135 Manuel Rivero Pedrayes, Selorio.  
 136 Bernardo José Solares, Coro.  
 137 Santiago Costales, Peon.  
 138 Eugenio Magdalena, Villaviciosa.  
 139 Santos Sanchez, Valles.  
 140 Vicente Fernandez Castro, Villaviciosa.  
 141 Tomás Garcia Ciaño, idem.  
 142 Sebastian Alvarez Calleja, idem.  
 143 Victor Arce y Montes, Castiello.  
 144 Vicente Solares Fernandez, Magdalena.  
 145 José G. Cortina, Amandi.

Lo firman el presidente y secretarios escrutadores, certificando de la veracidad y exactitud del contenido de la presente lista. Consistoriales de Villaviciosa y Noviembre 25 de 1866.—El presidente, el Marqués del Real Transporte.—Secretario escrutador, Francisco del Valle.—Secretario escrutador, Bernardino Pando de la Concha.—Secretario escrutador, José M. de Arce.—Secretario escrutador, Ramon Garcia del Busto.

Lista de los candidatos que han obtenido votos para diputado provincial en la eleccion celebrada hoy en dicho partido.

Sr. D. Juan Valdés y Mones, ciento cuarenta y cinco votos. 145

Con referencia al acta original, lo firman el presidente y secretarios escrutadores certificando de la veraci-

dad y exactitud. Consistoriales de Villaviciosa Noviembre 25 de 1866.—El presidente, Rafael Valdés, marqués del Transporte.—Secretario escrutador, Bernardino Pando de la Concha.—Secretario escrutador, José M. de Arce.—Secretario escrutador, Francisco del Valle.—Secretario escrutador, Ramon Garcia del Busto.  
 Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 77 de la ley electoral vigente. Oviedo 27 de Noviembre de 1866.—Eduardo Fernandez de Córdoba.

#### Partido judicial de Llanes.

Lista de los electores que tomaron parte en la votacion del primer dia para la eleccion del diputado provincial.

- N.º 1 D. Benito de la Vega Pesquera, Nueva.  
 2 Francisco Saro Quintanilla, Llanes.  
 3 Miguel Borbolla Posada, Puertas.  
 4 Andrés de Llanes Moradillos, Sotres.  
 5 Miguel Rojo Borbolla, La Salce.  
 6 Francisco Antonio Rodriguez, San Roque.  
 7 Pedro Alonso, Inguanzo.  
 8 Nicanor Fernandez Vega, Llanes.  
 9 Pedro Diaz de Rivera, idem.  
 10 Vicente Amieva y Amieva, Caldueño.  
 11 Félix de Llanes Fernandez, Sotres.  
 12 Bruno Martinez Perez, Celorio.  
 13 José Benito Fernandez de la Vega, idem.  
 14 Francisco Amieva Celorio, Caldueño.  
 15 Francisco Simon Galguera Sanchez, Cobielles.  
 16 Francisco Gonzalez Junco, Balmori.  
 17 Marcos Garcia Póo, Llanes.  
 18 Vicente Rozada Gonzalez, Celorio.  
 19 Facundo Amieva Posada, Posada.  
 20 Bernabé Llaó y Berdeja, Ruenes.  
 21 Enrique de la Torre Mier, Colombres.  
 22 José Laso Abin, Pimiango.  
 23 Ignacio Canal, Villanueva.  
 24 Rafael Toriello Guerra, Nueva.  
 25 José de la Vega Perez, Sirviella.  
 26 Miguel Gutierrez Collado, Llanes.  
 27 Cayetano de Ramos Perez, idem.  
 28 Saturnino Rivera Rodriguez, Llanes.  
 29 Antonio Gabito Quintana, Póo.  
 30 Antonio Bulnes Gonzalez, Riocaliente.  
 31 Pedro Ardines Gonzalez, Mestas.  
 32 Manuel Guerra Póo, Gomezan.

- 33 Juan Gonzalez de la Fuente, Balmori.  
 34 Francisco Sordo Gonzalez, Porrúa.  
 35 Pedro Pandal Haces, idem.  
 36 Juan Osorio Posada, Lledias.  
 37 José Noriega Alonso, Carreña.  
 38 Bartolomé Cortina Fernandez, Lledias.  
 39 Antonio Ardisana Castro, Hontoria.  
 40 Pedro Gonzalez Carriles, Nueva.  
 41 Juan Diaz S. Pedro, Bibaño.  
 42 Félix Gomez Cuevas, Póo.  
 43 Miguel Pedrero Herrero, Cué.  
 44 Juan del Valle Calbete, La Fontanina.  
 45 Ramon Gomez Sanchez, Porrúa.  
 46 José Rubin de Celis, Llanes.  
 47 Francisco Cué Somohano, La Portilla.  
 48 Egidio Gabito Bustamante, Póo.  
 49 José Rodriguez Sobrado, Llanes.  
 50 José Vega y Vega, idem.  
 51 Juan Fernandez Garcia, id.  
 52 Pedro Inguanzo, marqués de los Altares, idem.

Resumen.—Obtuvo votos para diputado provincial

D. Gabriel Rubin de Celis, cincuenta y dos. 52

Los infrascritos presidente y secretarios escrutadores de la mesa electoral del partido de Llanes

Certificamos de la exactitud y legalidad de la anterior lista y resumen final.

Llanes 25 de Noviembre de 1866.—El presidente, Juan Posada Argüelles.—El secretario escrutador, Joaquin de Posada Aldaz.—El secretario escrutador, Bernardino Diaz de Rivera.—El secretario escrutador, Juan Vega.—El secretario escrutador, José Antonio de Buergo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 77 de la ley electoral vigente. Oviedo 27 de Noviembre de 1866.—Eduardo Fernandez de Córdoba.

#### Partido judicial de Belmonte.

Lista de los electores que tomaron parte en la eleccion para el nombramiento de dos diputados provinciales por este distrito.

- N.º 1 D. Francisco Menendez, Belmonte.  
 2 Plácido Gonzalez Rio, Cornellana.  
 3 Javier Gonzalez Salas, Salas.  
 4 José Antonio Fernandez, Loro.  
 5 Antonio Garcia Arango, Ardesaldo.  
 6 José Fernandez Taldaro, Villazon.  
 7 Juan Antonio Menendez, Salas.  
 8 Diego Fernandez Heres, Belmonte.

- 9 Evaristo Valdés Carvajal, Camuño.  
 10 Juan Garcia Botica, Ardesaldo.  
 11 Manuel Salas Yebra, Salas.  
 12 Pedro M. Cienfuegos, Belmonte.  
 13 José Antonio Fojaco, Llamas.  
 14 Juan Diaz Ravera Inclan, Villazon.  
 15 Manuel Antonio Tejado, Laneo.  
 16 Antonio Perez, idem.  
 17 Juan Fernandez Lopez, Cermeño.  
 18 Antonio Gonzalez Rio, Belmonte.  
 19 José Florez Ramos, Noceda.  
 20 Antonio Diaz, Laneo.  
 21 Luis Alvarez Arango, Vigaña.  
 22 Segundo Galan, Agüera.  
 23 Francisco Fernandez Malleza, idem.  
 24 Bernardo Alvarez y Alvarez, Corias.  
 25 Narciso Menendez y Alvarez, La Vega.  
 26 Ramon Miranda menor, Las Villas.  
 27 Vicente Garcia y Fernandez, Agüera.  
 28 Joaquin Alva y Alvarez, id.  
 29 Fernando Garcia Moro, San Martin.  
 30 Miguel Suarez y Perez, id.  
 31 Ramon Diaz Arango, San Bartolomé.  
 32 José Fernandez Fidalgo, Fontoria.  
 33 Sancho Fernandez Quiñones, Menes.  
 34 José Menendez y Alvarez, Faidiello.  
 35 Manuel Fernandez de Roque, San Bartolomé.  
 36 Antonio Fernandez Villar, Robledo.  
 37 Pedro Menendez y Garcia, Villandas.  
 38 José Diaz y Alvarez, San Bartolomé.  
 39 Juan Menendez y Garcia, Llamas.  
 40 José Alvarez Calleja, Villarmor.  
 41 Manuel Gonzalez y Garcia, Villandas.  
 42 José de la Viña, San Bartolomé.  
 43 Modesto Garrido y Rodriguez, Corradas.  
 44 Manuel Suarez y Alvarez, Villandas.  
 45 Ramon Garcia y Patallo, id.  
 46 Diego Lopez Miranda, Soto.  
 47 Antonio Garcia y Bermejo, Espina.  
 48 Agustin Rubio y Garcia, Valloria.  
 49 Antonio Pendás y Rodriguez, Viescas.  
 50 Angel Rodriguez y Menendez, Godan.  
 51 Jacinto Garcia, Sta. Maria.  
 52 Benigno Alvarez Quintana, Robledo.

- 53 Manuel Fernandez Carin, Ablaneda.  
54 Joaquin de la Fuente y Foyedo, Lavio.  
55 Diego Garcia y Alvarez, La Sala.

Son los únicos electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de dos diputados provinciales, y para que conste los infrascritos presidente y secretarios escrutadores de la mesa electoral de este partido, certificamos de la veracidad y exactitud de la presente lista, en las consistoriales de Belmonte, Noviembre veinticinco de mil ochocientos sesenta y seis.—El presidente, Rufo Pumarada y Miranda.—El secretario escrutador, Eladio A. Corradas.—El secretario escrutador, Ramon Garcia.—El secretario escrutador, Antonio Bustillo Romano.—El secretario escrutador, Jacinto Alvarez Corrada.

*Resumen* de los votos que cada candidato obtuvo en este dia para el nombramiento de dos diputados provinciales.

- D. Antonio Gonzalez Salas y Diaz, cincuenta y cinco votos 55  
D. Faustino Fernandez Malleza, cincuenta y cinco votos. . . . . 55

Los infrascritos presidente y secretarios escrutadores de la mesa electoral de este partido, certificamos de la veracidad y exactitud del presente resumen Consistoriales de Belmonte Noviembre veinticinco de mil ochocientos sesenta y seis.—El presidente, Rufo Pumarada y Miranda.—El secretario escrutador, Eladio A. Corradas.—El secretario escrutador, Ramon Garcia.—El secretario escrutador, Antonio Bustillo Romano.—El secretario escrutador, Jacinto Alvarez Corrada.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado en el articulo 77 de la ley electoral vigente. Oviedo 27 de Noviembre de 1866.—Eduardo Fernandez de Córdoba.

#### Partido judicial del Infiesto.

Lista de los electores que tomaron parte en la votacion en este dia para el nombramiento de un diputado provincial.

- N.º 1 D. Andrés Luis Montoto, Santa Eulalia.  
2 Pedro Carriedo y Carriedo, Infiesto.  
3 José Fernandez Huerta, id.  
4 Andrés de la Vega Bermudez, id.  
5 Félix Perez Pericon, Cece-da.  
6 Rafael Blanco Longo, Villamayor.  
7 José Junco Alvarez, Arriondo.  
8 José Alvarez Pato, Gramedo  
9 Manuel Corrales Laniella, Arriondo.  
10 Manuel Fernandez Iglesia, Lodeña.  
11 Celestino del Riego Alvarez, Fresnedo.

- 12 Juan Fernandez Riego, Naveda.  
13 Ramon Gomez y Fuertes, Infiesto.  
14 José Valdés Valle, Pintueles.  
15 Pedro Piñan Villaroel, Torazo.  
16 Manuel Robledo Pintueles, Sorribas.  
17 Francisco del Valle Foyaca, Borines.  
18 Bernardo Rodriguez y Riera, Llanes.  
19 Jacinto Rodriguez San Miguel, Valle.  
20 Alejo Sanchez Vazquez, San Bartolomé.  
21 Bernardo Garcia Alonso, Madiedo.  
22 Toribio Estrada Loredo, Castañera.  
23 Nicasio Gonzalez Carreño, San Bartolomé.  
24 Isidro del Cueto Gonzalez, Cereceda.  
25 Bernardo Laniella Junco, Vega.  
26 Pascual Garcia Pandrella, Cezosa.  
27 Santos Revorio Huerta, Santa Eulalia.  
28 Bernardo de Diego Pelaez, Nava.  
29 Juan del Valle, Santa Eulalia.  
30 Cayetano Vigil Alvarez, Valle.  
31 Manuel Estrada Gonzalez, Miyares.  
32 Vicente Fernandez Estrada, S. Bartolomé.  
33 Faustino Pacho Sanchez, idem.  
34 Bernardo Montes Diaz, Cesno  
35 Juan Vallina Torga, Sierra.  
36 Manuel Torga Rovediello, idem.  
37 José Torga Rovediello, id.  
38 José Perez Cueto, id.  
39 Angel Garcia Montes, Monga.  
40 Francisco Calleja Vega, Villamartin.  
41 Manuel Torga Portal, Sierra  
42 Bernardo Corripio Madiedo, Niao.  
43 Manuel Llerandi Iglesia, Cardes.  
44 Agustin Fernandez Mones, Villamayor.  
45 José Vallejo San Miguel, S. Roman.  
46 José L. Estrada, Miyares.  
47 Bernardo Blanco, Villar.  
48 Félix Pantiga Villar, Arenas.  
49 Francisco Santos, Melendreras.  
50 Ramon Vena Rivera, Arenas.  
51 Bernardo Vega Poo, Quintana.  
52 Bernardo Fernandez Omedo, id.  
53 Domingo de la Eria Barredo, Mases.  
54 Manuel Gonzalez, Villamartin.

- 55 Andrés Piñan Villaroel, Torazo.  
56 Angel Pumarada Noriega, Melarde.  
57 Rosendo de Cuesta y Vega, Valle.  
58 Francisco Favian Estradan, Miyares.  
59 Félix José Garcia, Borines.  
60 Antonio Lobo Becilla, Valloval.  
61 Vicente Joglar Fernandez, Madiedo.  
62 Jacinto Blanco Pelaez, Beloncio.  
63 José Barrial Garcia, Sellon.  
64 Manuel Valdés Llano, Anayo.  
65 Jacinto Fernandez Ceñal, Ques.  
66 Plácido Martinez y Noval, Castañera.  
67 Jacinto Criado Blanco, Arenas.  
68 Juan Garcia Pandiella, San Bartolomé.  
69 Antonio Gonzalez Loredo, Castañera.  
70 Leoncio Gutierrez, Infiesto.  
71 Manuel Alvarez Lavandera, Villamayor.  
72 Jacinto Espina Muñiz, Melendreras.  
73 Francisco Garcia Cueva, Cecedo.  
74 Rosendo Prestamo Blanco, Viñon.  
75 Bernardo la Vega Portal, Villamartin.  
76 Francisco Vigil Nevares, Tresali.  
77 José Cocina Medio, Buyerés.  
78 Indalecio del Barrio Martinez, Espinaredo.  
79 Vicente Menendez Pabon, Sta. Eulalia.  
80 Bernardo Llera Soturo, Piñera.  
81 Miguel Madro Campa, Sevares.  
82 Pedro Piñan Alvarez, Fresnedo.  
83 Antonio Prida Sanchez, Cervera.  
84 José Alvarez Villa, Castiello.  
85 José Rodriguez Viyella, Cervera.  
86 José Sanfeliz Peleaz, Torazo.  
87 José Huerta Junco, Bos-pelin.  
88 Vicente Francisco, Pandenes.  
89 Lino Rubio Castañedo, Vinon.  
90 Ramon Gonzalez Parte, Arenas.  
91 Lorenzo Arango Galiana, Torazo.  
92 José Caunedo Alvarez, Fresnedo.  
93 Santiago Solares Cotayo, Coya.  
94 Pedro de la Huerta Arenas, Borines.  
95 Rafael Diaz Gonzalez, Villar.

Candidatos que obtuvieron votos. Villaviciosa, D. Angal de la Villa y Miravalles, noventa y cinco votos. 95

El presidente y secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de la lista anterior.

Consistoriales de Infiesto 26 de Noviembre de 1866.—Eulogio Alvarez Nava.—José Maria de Vega.—José Antonio Estrada.—José Maria Solares.—Justo Pastor Cobian.

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado en el art. 77 de la ley electoral vigente.

Oviedo 27 de Noviembre de 1866.—Eduardo Fernandez de Córdoba.

#### Partido judicial de Laviana.

Lista numerada de los electores que tomaron parte en el dia de hoy veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis y el resumen de votos que obtuvieron cada candidato.

- N.º 1 D. Millan Escribano, Caleao.  
2 Tomás Acebo Sanchez, Rio-seco.  
3 José Rodriguez Coya, Beneros.  
4 Martin Quintana Gonzalez, Campo.  
5 Manuel Garcia Pipa, Nieves.  
6 Ramon Barrial, Govezanes.  
7 Francisco Alvarez Valdés, Pola.  
8 Francisco Cuervo Arango, id.  
9 José Valdés Vega, id.  
10 Gregorio Valdés Vega, idem.  
11 Fernando Menendez Conchoso, Rioseco.  
12 Antonio Martinez Anton, Campo.  
13 Miguel Suarez y Suarez, Carrió.  
14 Bernardo Calleja Argüelles, idem.  
15 José Garcia Ciaño, Oviñana.  
16 Domingo Garcia, Oviñana.  
17 Lorenzo Garcia Valles, San Andrés.

*Resumen* de votos que obtuvo cada candidato.

- D. Miguel de Naves y Zua-zuabar. . . . . 17  
D. Mariano Menendez Valdés. 16

De cuya veracidad y exactitud certifican el presidente y secretarios escrutadores.—El Presidente, Bernardo Alonso.—Secretario escrutador Vicente Valdés Hévia.—Secretario escrutador, Salvador Leon.—Secretario escrutador, José Gonzalez.—Secretario escrutador, Telesforo Zapico.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 77 de la ley electoral.

Oviedo 27 de Noviembre de 1866.—Eduardo Fernandez de Córdoba.

#### Partido judicial de Oviedo.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de dos diputados provinciales correspondientes al partido judicial de Oviedo.

- N.º 1 D. José Alvarez Terron y Rubio, Vega.

- 2 Basilio Lopez y Garcia, id.
- 3 Máximo Hernandez Herre-  
ro, Trascorrales.
- 4 Donato Goy y Vega, Mag-  
dalena.
- 5 Antonio Garcia Lobo y Gar-  
cia, Rosal.
- 6 Eladio Olay de la Vallina,  
Aguila.
- 7 Vicente Alvarez Castañon y  
Gonzalez, Rivera de arriba.
- 8 Victor Villazon y Alvarez,  
Peso.
- 9 Juan Menendez Canton, Ve-  
ga.
- 10 José Perez Sela, Cimade-  
villa.
- 11 Valentin Bances y Fernan-  
dez, Picota.
- 12 Cecilio Olmedo y de la Ro-  
sa, Nueva.
- 13 Manuel Valdés y Alvarez,  
Cimadevilla.
- 14 Juan Tuñon y Muñiz, Mor-  
cin.
- 15 Antonio Maria Fernandez y  
Florez, Rua.
- 16 Domingo Gonzalez Solis,  
S. Antonio.
- 17 Florentino Pascual y Calvo,  
Vega.
- 18 Aquilino Alvarez Santulla-  
no, Cimadevilla.
- 19 José Higinio Fernandez,  
Platería.
- 20 Antonio Menendez y Cor-  
dero, Puerta Nueva baja.
- 21 Angel Gonzalez Rua y San-  
tullano, Rosal.
- 22 Eugenio de Prado y Moran,  
S. Antonio.
- 23 Vicente Ruviera, Catedral,
- 24 Salustio Gonzalez Regue-  
ral, Cimadevilla.
- 25 Manuel Garcia Fernandez,  
S. Sebastian.
- 26 Rodrigo Fernandez Huerta,  
La Foz.
- 27 Ramon Secades y Espina,  
Lana.
- 28 Ramon Fernandez, Arga-  
me.
- 29 Antonio Maria Lopez Dori-  
ga, Regla.
- 30 Cándido Lueso y Coteron,  
Magdalena.
- 31 Ramon Argüelles, Puerta  
Nueva baja.
- 32 Juan Bernardo Tuñon, Tu-  
ñon.
- 33 Manuel Garcia de la Cuan-  
dia, Sto. Adriano.
- 34 Francisco Nuñez, Vega.
- 35 Francisco Alonso Piquero,  
Baldesoto.
- 36 Gerónimo Gonzalez Suarez,  
Carrera.
- 37 Pedro Fernandez de la Ba-  
ra, Villanueva.
- 38 Francisco de Sales Palacio,  
Pozos.

Candidatos que obtuvieron votos.  
 D. Francisco de Sales Palacio,  
 treinta y siete votos. 37  
 D. Eugenio de Prado y Mo-  
 ran, treinta y siete. 37  
 El presidente y secretarios escru-  
 tadores certifican de la exactitud de

la precedente lista y resultado del  
 escrutinio.  
 Oviedo y Noviembre 26 de 1866.  
 —El presidente, Victoriano Argüe-  
 lles.—El secretario escrutador, José  
 Maria Secades.—El secretario escru-  
 sador, Santiago Argüelles Rivas.—  
 El secretario escrutador, José Anto-  
 nio Cuervo Arango.—El secretario  
 escrutador, José Fernandez Cardin.  
 Lo que se publica en cumplimen-  
 to de lo prevenido en el art. 77 de la  
 ley electoral.  
 Oviedo 27 de Noviembre de 1866.  
 —Eduardo Fernandez de Córdoba.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel de la Concha, Secretario  
 honorario de S. M. juez de pri-  
 mera instancia de esta ciudad y  
 su partido.

Hago saber: que en este juzgado  
 y por origen del que autoriza, pen-  
 den autos de jurisdiccion voluntaria,  
 promovidos por D. José Suarez Fue-  
 jos, D. Fernando y D. Victor Blan-  
 co vecinos de esta poblacion, el pri-  
 mero como curador *adbona* de los  
 segundos, sobre la enagenacion del  
 monte denominado Canales, Brabero  
 y Trabés toto bajo un cierro, que  
 forma una sola finca, estension de  
 cincuenta dias de bueyes, que con-  
 tiene doscientos pies de castaños de  
 diferentes tamaños, y doscientos cin-  
 cuenta robles de buena produccion.  
 El terreno atendiendo á su clase, es  
 de primera y segunda calidad, linda  
 al saliente con camino y bienes de  
 los herederos de Julian Vazquez y  
 lo mismo al medio dia, y al poniente  
 y norte, mas de los herederos de Don  
 Joaquin Ballina, cuya finca radica  
 en el lugar de santa Marina piedra  
 muelle hijuela de la parroquia de  
 San Claudio de este concejo, y fue  
 tasada por los peritos, en venta, en  
 la cantidad de cuarenta y un mil  
 setecientos veinte reales.

Por providencia de hoy estimé la  
 venta en público remate, de la preci-  
 tada finca, señalando al efecto el dia  
 diez y ocho del próximo Diciembre  
 hora de las once de su mañana en la  
 sala de Audiencia de este juzgado;  
 advirtiendo que no se admitirá pos-  
 tura inferior á la tasacion.

Dado en Oviedo y Noviembre vein-  
 te y siete de mil ochocientos sesenta  
 seis.—Manuel de la Concha.—P. M.  
 de S. S. Angel Gonzalez Rua.

Don Manuel de la Concha, secretario  
 honorario de S. M. juez de prime-  
 ra instancia de esta ciudad de Ovie-  
 do y su partido.

Hago saber: que en este juzgado y  
 por la escribania del que autoriza, se  
 ha instruido el oportuno espediente  
 con audiencia del ministerio fiscal,  
 para la venta en pública subasta de  
 la casa y huerta que se va á espresar,  
 promovido por doña Josefa Zabala,  
 viuda y vecina de la Vega de Riva-  
 deo, como tutora y curadora de sus  
 hijos don Indalecio, doña Maria del  
 Carmen, doña Josefa y doña Maria  
 de la Concepcion Allande y Zabala,

de acuerdo y conformidad además  
 con los restantes hijos mayores de la  
 misma como partícipes; en el cual  
 seguido por todos sus trámites, se  
 dictó providencia en diez y nueve  
 del corriente mes, concediendo la li-  
 cencia y autorizacion solicitada,  
 siendo dicha casa y huerta la si-  
 guiente.

Oviedo. Rs. cénts.

Una casa sita en esta ciu-  
 dad y su calle del Rosal se-  
 ñalada con el número cua-  
 renta y ocho, que se com-  
 pone de piso terreno y otro  
 segundo ó principal y des-  
 van con diferentes oficinas,  
 en estado bastante ruinoso,  
 que ocupa un área de mil  
 ochocientos sesenta y cua-  
 tro pies y cuarto cuadrados,  
 con su huerta á la parte  
 posterior, terreno de prime-  
 ra calidad, cerrada sobre sí  
 por tres partes, estension  
 de cinco mil ochocientos  
 cuarenta pies cuadrados:  
 valuado dicho edificio con  
 inclusion de su huerta por  
 peritos para en venta en la  
 cantidad de cuarenta mil  
 reales. . . . . 40.000

Lo que se anuncia al público para  
 conocimiento de los que gusten inte-  
 resarse en su adquisicion, habiéndo-  
 se señalado para el remate, el miér-  
 coles dia diez y nueve del próximo  
 mes de Diciembre hora de las once  
 y media de su mañana en el cuarto  
 de despacho de dicho juzgado; advir-  
 tiendo que no se admitirá postura que  
 no cubra el tipo de los cuarenta mil  
 reales de su tasacion, y que si alguno  
 se considera con derecho á ello, lo  
 deduzca antes de dicho dia. Dado en  
 la ciudad de Oviedo á veintiseis de  
 Noviembre de mil ochocientos sesen-  
 ta y seis.—Manuel de la Concha.—  
 Por mandado de S. S.ª, José Anto-  
 nio Rodriguez.

Parte no oficial.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO**  
 se vende una casa, sita en la villa de  
 Proaza, de trescientos veinte y ocho  
 metros y medio cuadrados, de esce-  
 lente construccion, su mayor parte  
 de buena canteria labrada, con bas-  
 tantes oficinas altas y bajas y buenas  
 cuadras, con su antojana al Mediodia  
 de ciento sesenta y un metros cua-  
 drados y una famosa higuera, con su  
 huerta pegante á dicha casa, de es-  
 tension de tres cuartos de dia de bue-  
 yes, cercada toda ella de una buena  
 muralla; tiene además pegante á di-  
 cha casa una capilla que tambien se  
 vende; no tienen carga ni pension  
 alguna. El pliego de condiciones es-  
 tará de manifiesto á las personas que  
 deseen enterarse de él, en la casa del  
 procurador D. José Antonio Cuervo  
 Arango, calle de San Francisco, nú-  
 mero 28, en esta ciudad, ante quien  
 se celebrará el remate el dia 9 de  
 Diciembre próximo y hora de las doce  
 de su mañana, en cuyo acto ma-  
 nifestará á los licitadores, no sola-  
 mente las condiciones, sino tambien  
 el tipo en que se admitirá la primera

postura, rematándose en el mas be-  
 neficioso postor.

PASAJES

para Montevideo y Buenos-Aires,  
 combinados con los vapores de la línea  
 Vasco-Andaluza, y otros.

La tercera expedicion de pasajeros  
 para dichos puntos, salió del puerto  
 del Carril, el 16 de Noviembre de  
 1866 conforme se anunció al público.  
 La cuarta, quinta, sexta, y todas las  
 demás expediciones, saldrán el 30 de  
 Noviembre, el 16 y 30 de Diciembre, y  
 sucesivamente todos los meses sal-  
 drán dos expediciones. Para cada es-  
 pedicion, solo se admiten cincuenta  
 pasajeros.

Los señores pasajeros que quieran  
 pasar, bien sea á Montevideo ó bien á  
 Buenos-Aires, pueden presentarse en  
 casa de D. Salvador Buhigas y Prat,  
 del Comercio del Carril, donde se les  
 informará de las condiciones con que  
 han de ser tratados, manutencion y  
 precios de los billetes.



Los paquetes de vapor de los señores  
 Butler Hermanos, de Cádiz, en combina-  
 cion con los vapores-correos de D. Anto-  
 nio Aza Lopez y Compañía, recogerán en  
 Avilés ó Gijon los pasajeros para la Haba-  
 na, que serán trasbordados á los vapores-  
 correos que salen de Cádiz todos los dias  
 fijos 15 y 30 de cada mes.

Las comodidades que tienen en estos  
 vapores los pasajeros, separados en sus  
 correspondientes literas de Cádiz á la Ha-  
 bana, y el acreditado trato de sus simpá-  
 ticos é inteligentes capitanes, que están  
 haciendo sus felices viajes en 17 dias,  
 contando en ellos las escalas de Canarias  
 y Puerto-Rico, para donde tambien ad-  
 miten pasajeros, hace que el número de  
 viajeros, tanto para la ida como para la  
 vuelta, sea de mucha consideracion.

La compañía se obliga, por solo 50 pe-  
 sos, á dar la manutencion desde el mo-  
 mento que el pasajero se embarca en Avi-  
 lés ó Gijon, hasta ponerle en la Habana.  
 Si algunos dias tuviese el pasajero que  
 estar esperando la salida del correo, solo  
 estos será mantenido por su cuenta. El  
 consignatario en Avilés, D. Feliciano Sua-  
 rez, informará á las personas interesadas.

Dicho Sr. Suarez tambien despacha bi-  
 lletes de primera y segunda cámara para  
 los vapores-correos de Canarias, Puerto-  
 Rico, Habana, Sisal y Veracruz, pudiendo  
 por este medio los viajeros á su llegada á  
 Cádiz contar con seguridad con sus loca-  
 lidades.

EL LIBRO  
 de la  
 ADMINISTRACION LOCAL Y PROVINCIAL.

ó sea  
 Leyes sobre organizacion y atri-  
 buciones de los Ayuntamientos, y  
 sobre administracion y gobierno de  
 las provincias, reformadas por Real  
 Decreto de 21 de Octubre de 1866.

Contiene además:  
 Notas y aclaraciones para su más  
 fácil aplicacion: una escala gradual  
 de los electores y elegibles que cor-  
 responden á todos los pueblos, segun  
 su vecindario; modelos y formularios  
 para las operaciones electorales de  
 los Municipios, inclusa la toma de  
 posesion y parte que se da al Gober-  
 nador de la provincia.

Precio: Comprándolo en esta im-  
 prenta, única en que se espense en  
 la capital, 11 rs.

EN la imprenta de Uria y compa-  
 ñía, calle de Traslacerca, núm. 3, se  
 hallan de venta la ley de aguas y  
 electoral.

OVIEDO: Imp. de Uria y compañía,  
 Traslacerca, 3.